

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUIPALES – NARIÑO**

PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2022 QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS A LAS PARTES EN LA FECHA 9 DE AGOSTO DE ESTE MISMO AÑO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 295 C.G.P. Y 9° DECRETO 806 DE 2020, ADOPTADO COMO LEGISLACION PERMANENTE POR LA LEY 2213 DE 2022 QUE SE PROMULGO EL 13 DE JUNIO DE ESTE MISMO AÑO, CON ALGUNAS ADICIONES CONFORME A LA SENTENCIA C-420 DE 2020.

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

No.	No. Proceso	Clase de proceso	Nombre de las partes		
01	2016-00072-00	Ejecutivo Singular	Gladis Lusgarda Rodríguez Jaime Melo Rosero y Otra		
02	2021-00119-00	Ejecutivo Singular	Bando Davivienda S.A. Fidel Armando Terán Guerrero		
03	2021-00179-00	Ejecutivo Singular	Corporación de Crédito Contactar Guadalupe Arciniegas Castellano		
04	2022-00041-00	Ejecutivo Singular	Myriam Goyes Hernández María Ofelia Andrade		
05	2022-00045-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A. Diego Jairo Erazo Calderón		
06	2022-00072-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A. Oswaldo Andrés Arévalo Hernández		
07	2022-00091-00	Ejecutivo Singular	Nancy Yolanda Tapia Castillo Heber Javier Jaramillo Chapuez		
08	2022-00103-00	Sucesión	Causantes: María Raquel Tarapuez de Mora y Servio Alonso Mora Tepud		

EDGAR ENRIQUE ERAZO ARÉVALO
Secretario